

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Prevención y Seguridad en el Trabajo

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Arquitectura Técnica

GRUPO: 2122-M1

CENTRO: Escuela Politécnica Superior

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 6,0

CURSO: 3º

SEMESTRE: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

HORARIOS :

	Día	Hora inicio	Hora fin
Lunes		08:00	10:00
Jueves		10:00	12:00

EXÁMENES ASIGNATURA:

	Día	Hora inicio	Hora fin	Aula
26 de enero de 2022		12:00	14:30	Aula 1131

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: DAVID VILLANUEVA VALENTÍN-GAMAZO

EMAIL: dvillanueva@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Miércoles a las 12:00 horas

CV DOCENTE:

Arquitecto por la Universidad de Valladolid.

Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales.

Doctor por el Departamento de Teoría de la Arquitectura y Proyectos Arquitectónicos de la Universidad de Valladolid.

Profesor del Departamento de Enseñanzas Técnicas de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en las especialidades de Proyectos Técnicos, Prevención y Seguridad, Gestión de Calidad, Urbanismo y Construcción.

CV PROFESIONAL:

Actividad profesional en el área de los proyectos y obras de edificación, vinculada tanto al ámbito público como al privado, desarrollando, entre otros trabajos y especialidades, estudios de prevención de riesgos laborales y de seguridad y salud.

CV INVESTIGACIÓN:

Actividad investigadora centrada en el campo de la construcción, la arquitectura del territorio y el patrimonio histórico-arquitectónico. Miembro del Grupo de Investigación en Patrimonio Arquitectónico Histórico (PARHIS) de la Universidad Europea Miguel de Cervantes. Publicaciones relacionadas con el área de construcción.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura comprende conocimientos y procesos de aprendizaje respecto a la prevención y seguridad laboral en general y en el conjunto de actividades propias del sector edificatorio en particular. Por tanto, se analizarán y estudiarán los fundamentos de la seguridad y salud en lugares de trabajo así como la normativa existente, los riesgos generales con respecto a la higiene industrial y condiciones laborales, incidiendo concretamente en aquellos directamente relacionados con los entornos de seguridad en las obras de construcción. La asignatura se encuentra incluida en la materia denominada Prevención y Seguridad Laboral, vinculada al módulo Gestión del Proceso y Proyectos Técnicos, tiene carácter obligatorio, y se imparte en el primer cuatrimestre de tercer curso debido a la necesidad previa de haber adquirido unos conocimientos básicos sobre materiales y tecnologías constructivas.

Las competencias generales y específicas así como los resultados de aprendizaje que debe adquirir el alumnado son fundamentales para una de las salidas y actividad profesional del graduado en arquitectura técnica, siendo este un agente interviniente en el proceso edificatorio e integrado en la dirección facultativa, ocupando una función primordial tanto en el servicio a la sociedad como al tejido empresarial. El buen hacer del especialista en prevención de riesgos y seguridad laboral es primordial para reducir la siniestralidad en el trabajo facilitando una coordinación absoluta de la gestión e integración de todas las fases de obra y de la cultura preventiva en la empresa. La figura es fundamental para, de forma individual o en colaboración con otros profesionales, desarrollar una competencia técnica cual es todo lo relacionado con la gestión y/o coordinación de la seguridad en el ámbito empresarial del sector de la edificación.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. PREVENCIÓN Y SEGURIDAD LABORAL

1. PREVENCIÓN DE RIESGOS DERIVADOS DEL TRABAJO : Introducción, conceptos y principios generales de la acción preventiva
2. PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL : Planes y estrategias de protección, derechos y obligaciones, accidentes laborales y enfermedades profesionales

2. NORMATIVA EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

1. ÁMBITO JURÍDICO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES : Normas nacionales, legislación de la Unión Europea y normativa internacional de referencia

3. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. SEGURIDAD Y SALUD EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN : Disposiciones mínimas, fases de proyecto y de obra, agentes intervinientes y responsabilidades
2. EVALUACIÓN DE RIESGOS : Riesgos y daños relacionados con las condiciones de trabajo, señalización y protecciones, técnicas generales de análisis, evaluación y control de riesgos
3. RIESGOS ESPECÍFICOS EN EL PROCESO EDIFICATORIO I : Planificación de la prevención en gestión de obra, trabajos previos y primeros auxilios, higiene industrial, ergonomía y psicología laboral
4. RIESGOS ESPECÍFICOS EN EL PROCESO EDIFICATORIO II : Planificación de la prevención en demoliciones, movimiento de tierras, cimentación, estructura, trabajos en altura, oficios, instalaciones, acabados y mantenimiento

4. ESTUDIOS Y PLANES DE SEGURIDAD Y SALUD

1. ESTUDIOS DE SEGURIDAD Y SALUD : Agentes de la edificación, redacción y estructura, riesgos específicos y su prevención en el proceso constructivo
2. PLANES DE SEGURIDAD Y SALUD : Agentes de la edificación, redacción y estructura, riesgos específicos y su prevención en el proceso constructivo

5. GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS DERIVADOS DEL TRABAJO

1. SISTEMA DE GESTIÓN PREVENTIVA : Servicios de prevención, consulta y participación de los trabajadores

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Al objeto de conseguir una visión suficientemente amplia de una materia compleja como es la Prevención y Seguridad en el Trabajo, el desarrollo de la asignatura cuenta, entre otros, con los siguientes recursos de aprendizaje:

-Documentación complementaria: esquemas aclaratorios, normativa, casos prácticos de referencia, etc.

- Documentación para la realización de los trabajos y casos prácticos propuestos.
- Presentaciones en formato digital.
- Tutorías individuales o grupales para aclaración de conceptos y expansión de contenidos.
- Utilización de la plataforma educativa e-Campus (Moodle) y de la herramienta Microsoft Teams para el desarrollo de la asignatura.
- Visitas a edificios u obras de construcción para el desarrollo de clases prácticas in situ. La fecha estimada de realización se comunicará a lo largo del semestre.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Capacidad de análisis y síntesis.
- CG02. Capacidad de organización y planificación
- CG03. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
- CG06. Capacidad de gestión de la información
- CG07. Resolución de problemas
- CG08. Toma de decisiones
- CG09. Trabajo en equipo
- CG10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- CG11. Trabajo en un contexto internacional
- CG12. Habilidades en las relaciones interpersonales
- CG13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- CG14. Razonamiento crítico
- CG15. Compromiso ético
- CG16. Aprendizaje autónomo
- CG17. Adaptación a nuevas situaciones
- CG20. Liderazgo
- CG21. Conocimiento de otras culturas y costumbres
- CG22. Motivación por la calidad
- CG23. Sensibilidad hacia temas medioambientales
- CG24. Orientación a resultados
- CG25. Orientación al cliente

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE13. Conocimiento del derecho de la construcción y de las relaciones contractuales que se producen en las distintas fases del proceso de edificación, así como de la legislación, reglamentación y normativas específicas de la prevención y coordinación en materia de seguridad y salud laboral en la edificación
- CE15. Conocimiento de los procedimientos específicos de control y ejecución material de la obra de

edificación

- CE32. Capacidad para programar y organizar los procesos constructivos, los equipos de obra, y los medios técnicos y humanos para su ejecución y mantenimiento
- CE41. Aptitud para redactar estudios, estudios básicos y planes de seguridad y salud laboral, y coordinar la seguridad en fase de proyecto o en fase de ejecución de obra

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- El alumno podrá identificar, definir y valorar los riesgos laborales y adoptar las medidas preventivas más adecuadas, mediante la protección más idónea en cualquier actividad laboral y concretamente en todas y cada una de las fases del proceso constructivo en la edificación.
- Asimismo identificará y evaluará los riesgos de todos y cada uno de los puestos de trabajo: será capaz de redactar estudios y planes de seguridad, así como coordinar la seguridad en fase de proyecto y/o ejecución de obra.
- Planificar la prevención en las obras de construcción, aplicando técnicas de análisis, evaluación y control de riesgos llevando a cabo de forma efectiva la promoción de la prevención; gestionar de forma integrada la prevención, calidad y medioambiente en el conjunto de actividades propias del proceso edificatorio; redactar, aplicar, implantar y actualizar manuales y planes de calidad así como realización de auditorías; asumir la dirección y coordinación global del proceso edificatorio integrando los conocimientos técnicos relativos a seguridad, calidad y gestión medioambiental con el resto de actividades y organización empresarial del sector.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Anduiza Arriola, R., et al. (2004): Guía sintética para la coordinación de la prevención de riesgos laborales en las obras de construcción 2004. Fundación del Colegio Oficial De Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Alicante (Alicante). ISBN: 84-609-3449-7
- Baquero Serrano, C. (2018): Manual Básico de Prevención de Riesgos laborales. Centro de estudios financieros. ISBN: 9788445436486
- Manual de prevención de riesgos laborales: seguridad, higiene y salud en el trabajo (2017): Barceló Fernández, J. (Coord.). Atelier. ISBN: 9788416652464
- Díaz Moliner, R. (2000): Guía práctica para la prevención de riesgos laborales . Lex Nova. ISBN: 84-8406-269-4
- Gil Hernández, F. (2011): Tratado de medicina del trabajo . Elsevier Masson. ISBN: 9788445820698 (O.C.); 9788445820674 (Vol. I); 9788445820681 (Vol. II)
- Herruela García, F., et al. (2008): Aspectos generales en materia de prevención de riesgos laborales . Tornapunta. ISBN: 978-84-96510-84-5
- Ibermutuamur (2001): Manual básico de prevención de riesgos laborales . PyCH&Asociados. ISBN: 8495366258
- Ramírez Martínez, J. M. y García Ortega, J. (2018): Curso Básico de Derecho del Trabajo (Para Titulaciones no Jurídicas). Tirant lo Blanch. ISBN: 9788491904618
- W. AA. (2018): Prevención de riesgos laborales, 2018-2019: Memento práctico . Francis Lefevre. ISBN: 9788417162504

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Beguería Latorre, P. A. (2005): Nuevo manual de seguridad y salud en la construcción: según el contenido de la normativa de desarrollo de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en especial, el RD. 1.627/1997. Ley 54/2003, RD. 171/2004 y RD. 2177. Coherente con la guía técnica del INSHT para la interpretación del RD. 1.627/1997 . Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Girona (Girona). ISBN: 84-933333-2-8
- Moscoso del Prado Muñoz, J., et al. (2017): Compliance: guía práctica de identificación, análisis y evaluación de riesgos. Aranzadi . ISBN: 9788491526858; 9788491526865
- Luque Parra, M. y Rey Guanter S. (2008): Responsabilidades en materia de seguridad y salud laboral:

- propuestas de reforma a la luz de la experiencia . La Ley . ISBN: 9788497259408
- Vaquero Puerta, J. L. y Ceña Callejo, R. (2000): Prevención de riesgos laborales: seguridad, higiene y ergonomía . Pirámide. ISBN: 84-368-1377-4
 - Jefatura del Estado (1995): Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales. . ISBN: BOE-A-1995-24292
 - Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2004): Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales. . ISBN: BOE-A-2004-1848
 - Ministerio de la Presidencia (1997): Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción. . ISBN: BOE-A-1997-22614
 - Ministerio de la Presidencia (1997): Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección Individual. . ISBN: BOE-A-1997-12735
 - Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (1997): Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo. . ISBN: BOE-A-1997-8668
 - Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (1997): Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. . ISBN: BOE-A-1997-8669
 - Jefatura del Estado (2006): Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción. . ISBN: BOE-A-2006-18205
 - Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (1997): Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. . ISBN: BOE-A-1997-1853
 - Ministerio de Trabajo e Inmigración (2010): Real Decreto 337/2010, de 19 de marzo, por el que se modifican el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención; el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción y el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción. . ISBN: BOE-A-2010-4765

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Instituto Nacional de la Seguridad y Salud Laboral](https://www.insst.es/)(https://www.insst.es/)
 Información en materia de PRL

[Boletín Oficial del Estado](https://www.boe.es/)(https://www.boe.es/)
 Legislación

[Noticias Jurídicas](http://www.noticiasjuridicas.com)(http://www.noticiasjuridicas.com)
 Catálogo de legislación

[Portal de prevención](https://prevencionintegral.com)(https://prevencionintegral.com)
 Comunidad de profesionales en prevención de riesgos laborales y áreas afines

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

-Fichas de divulgación normativa (INSST)

-Guías técnicas (INSST)

-Notas Técnicas de Prevención (INSST)

-Límites de Exposición Profesional - LEP (INSST)

-Situaciones de trabajo peligrosas - STP (INSST)

Las fuentes de consulta complementarias se completarán a lo largo del desarrollo de cada bloque del temario que compone la asignatura.

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

La metodología de enseñanza didáctica se aplica mediante clases presenciales de exposición de contenidos por medio de la presentación y explicación de los principios teórico-prácticos de la disciplina, ilustrados con casos de estudio.

MÉTODO DIALÉCTICO:

La metodología de enseñanza dialéctica se desarrolla a través de seminarios y/o grupos de trabajos, fomentando la participación activa de los estudiantes.

MÉTODO HEURÍSTICO:

La metodología de enseñanza heurística se planifica por medio de clases prácticas, aplicando sistemas gráficos y escritos, sobre los contenidos básicos de la materia objeto de desarrollo, empleando el método de aprendizaje basado en problemas y orientado a casos prácticos, con presentación de trabajos.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

La planificación de la asignatura se realiza por bloques temáticos. Cada uno de ellos consta de los siguientes temas:

Bloque 1_PREVENCIÓN Y SEGURIDAD LABORAL

Tema 01_PREVENCIÓN DE RIESGOS DERIVADOS DEL TRABAJO

Introducción, conceptos y principios generales de la acción preventiva

Tema 02_PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Planes y estrategias de protección, derechos y obligaciones, accidentes laborales y enfermedades profesionales

Este bloque se desarrollará, de forma estimada, de la semana 1 a la 3.

Bloque 2_NORMATIVA EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Tema 03_ÁMBITO JURÍDICO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Normas nacionales, legislación de la Unión Europea y normativa internacional de referencia

Este bloque se desarrollará, de forma estimada, de la semana 3 a la 4.

Bloque 3_SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Tema 04_SEGURIDAD Y SALUD EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

Disposiciones mínimas, fases de proyecto y de obra, agentes intervinientes y responsabilidades

Tema 05_EVALUACIÓN DE RIESGOS

Riesgos y daños relacionados con las condiciones de trabajo, señalización y protecciones, técnicas generales de análisis, evaluación y control de riesgos

Tema 06_RIESGOS ESPECÍFICOS EN EL PROCESO EDIFICATORIO I

Planificación de la prevención en gestión de obra, trabajos previos y primeros auxilios, higiene industrial, ergonomía y psicología laboral

Tema 07_RIESGOS ESPECÍFICOS EN EL PROCESO EDIFICATORIO II

Planificación de la prevención en demoliciones, movimiento de tierras, cimentación, estructura, trabajos en altura, oficios, instalaciones, acabados y mantenimiento

Este bloque se desarrollará, de forma estimada, de la semana 4 a la 10.

Bloque 4_ESTUDIOS Y PLANES DE SEGURIDAD Y SALUD

Tema 08_ESTUDIOS DE SEGURIDAD Y SALUD

Agentes de la edificación, redacción y estructura, riesgos específicos y su prevención en el proceso constructivo

Tema 09_PLANES DE SEGURIDAD Y SALUD

Agentes de la edificación, redacción y estructura, riesgos específicos y su prevención en el proceso constructivo

Este bloque se desarrollará, de forma estimada, de la semana 10 a la 13.

Bloque 5_GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS DERIVADOS DEL TRABAJO

Tema 10_SISTEMA DE GESTIÓN PREVENTIVA

Servicios de prevención, consulta y participación de los trabajadores

Este bloque se desarrollará, de forma estimada, de la semana 13 a la 15.

El enunciado de los trabajos y proyectos propuestos en la asignatura especificará el contenido y fecha de entrega según la programación de actividades establecida en el presente documento.

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primera presentada. El profesor informará convenientemente a los estudiantes de las nuevas modificaciones puntuales.

Para el correcto seguimiento de la asignatura, se prohíbe el uso de dispositivos móviles en las aulas presenciales.

La docencia y la evaluación en la asignatura se desarrollarán de forma presencial, atendiendo a lo previsto en el Plan UEMC de medidas frente la Covid-19, en el Plan Académico de Contingencia y en los Planes Específicos que se puedan implementar para atender a las particularidades de la titulación (<https://www.uemc.es/p/plan-especifico-para-la-adaptacion-de-la-evaluacion-presencial>).

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Prueba de evaluación I										X						X	X	X
Pruebas de evaluación II											X					X	X	X
Trabajo y Proyecto I									X							X	X	X
Trabajo y Proyecto II															X	X	X	X
Trabajos prácticos														X		X	X	X
Pruebas de evaluación III															X	X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

La adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje relativos a esta asignatura se evaluarán de forma continua, a través de actividades realizadas a lo largo del curso, utilizando el siguiente sistema de evaluación:

- 1º Prueba de evaluación I:

-Pruebas orales (5%)

- 2º Pruebas de evaluación II:

-Pruebas objetivas (5%)

-Pruebas de respuesta corta (10%)

-Pruebas de respuesta de desarrollo (5%)

- 3ª Pruebas de evaluación III:

-Pruebas objetivas (5%)

- Pruebas de respuesta corta (10%)
- Pruebas de respuesta de desarrollo (5%)
- 1º Trabajo y proyecto I:
 - Trabajos y proyectos (20%)
- 2º Trabajo y proyecto II:
 - Trabajos y proyectos (20%)
- 3º Trabajos prácticos:
 - Pruebas de respuesta de desarrollo (15%)

Evaluación continua - Convocatoria Ordinaria

Actividades de Evaluación:

Todas las actividades de evaluación que se hagan durante el curso se superarán con una calificación igual o superior a 5,0:

- 1º Pruebas de evaluación I (5% de la calificación final).
- 2º Pruebas de evaluación II (20% de la calificación final).
- 3º Pruebas de evaluación III (20% de la calificación final).

Los trabajos y proyectos se superaran con una calificación igual o superior a 5,0:

- Trabajo y proyecto I (20% de la calificación final).
- Trabajo y proyecto II (20% de la calificación final).
- Trabajos prácticos (15% de la calificación final).

Aquellos trabajos que no se ajusten a los parámetros fijados o no hayan sido entregados en la fecha indicada, no serán sometidos a evaluación.

El estudiante que no supere una o varias de estas actividades deberá recuperar la/s parte/s correspondiente/s en la Convocatoria Ordinaria con una calificación igual o superior a 5,0. El incumplimiento de este requisito implica una nota máxima de 4, aunque al realizar la media se supere dicha calificación.

ESCENARIO OFF-CAMPUS

En caso de que, debido a la situación sanitaria, las medidas de restricción de movilidad o de confinamiento afecten en su totalidad a la titulación o a la Universidad en su conjunto se ha fijado un escenario de docencia, tutorías académicas y de evaluación adaptado a un entorno remoto (no presencial). Los contenidos prácticos se llevarán a cabo también en formatos no presenciales, siempre y cuando académicamente se garantice la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje, atendiendo a las utilidades de la plataforma e-Campus (Moodle) y la herramienta Microsoft Teams. Se mantiene la programación de actividades de evaluación continua y final pero adaptadas a un entorno remoto conforme al Protocolo específico para la Adaptación de la Evaluación - Modalidad Presencial (<https://www.uemc.es/p/plan-especifico-para-la-adaptacion-de-la-evaluacion-presencial>), de la siguiente forma:

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN CONTINUA (ESCENARIO OFF-CAMPUS)

Evaluación continua

Prueba de evaluación I. % calificación en la nota final: 5. Fecha: noviembre. Herramienta de evaluación: Microsoft Teams/Moodle/Smowl CM.

Pruebas de evaluación II. % calificación en la nota final: 20. Fecha: diciembre. Herramienta de evaluación:

Microsoft Teams/Moodle/Smowl CM.

Pruebas de evaluación III. % calificación en la nota final: 20. Fecha: enero. Herramienta de evaluación: Microsoft Teams/Moodle/Smowl CM.

Trabajo y proyecto I. % calificación en la nota final: 20. Fecha: noviembre. Herramienta de evaluación: e-Campus (Moodle).

Trabajo y proyecto II. % calificación en la nota final: 20. Fecha: diciembre. Herramienta de evaluación: e-Campus (Moodle).

Trabajos prácticos. % calificación en la nota final: 15. Fecha: enero. Herramienta de evaluación: e-Campus (Moodle).

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA (ESCENARIO OFF-CAMPUS)

Evaluación final

Prueba de evaluación I. % calificación en la nota final: 5. Fecha: enero-febrero. Herramienta de evaluación: Microsoft Teams/Moodle/Smowl CM.

Pruebas de evaluación II. % calificación en la nota final: 20. Fecha: enero-febrero. Herramienta de evaluación: Microsoft Teams/Moodle/Smowl CM.

Pruebas de evaluación III. % calificación en la nota final: 20. Fecha: enero-febrero. Herramienta de evaluación: Microsoft Teams/Moodle/Smowl CM.

Trabajo y proyecto I. % calificación en la nota final: 20. Fecha: enero-febrero. Herramienta de evaluación: e-Campus (Moodle).

Trabajo y proyecto II. % calificación en la nota final: 20. Fecha: enero-febrero. Herramienta de evaluación: e-Campus (Moodle).

Trabajos prácticos. % calificación en la nota final: 15. Fecha: enero-febrero. Herramienta de evaluación: e-Campus (Moodle).

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Aquellos estudiantes que en la Convocatoria Ordinaria no hayan aprobado la asignatura tendrán la oportunidad de superar las competencias de la misma en la Convocatoria Extraordinaria mediante:

-Una o varias pruebas de evaluación teórico-prácticas, integradas en cada caso por los sistemas de evaluación propuestos en el presente documento.

-Los trabajos y proyectos y los trabajos prácticos planteados en la asignatura.

Para obtener el aprobado en la Convocatoria Extraordinaria deben superarse, simultáneamente, las pruebas de evaluación y los trabajos y proyectos y los trabajos prácticos con una calificación igual o superior a 5,0. El incumplimiento de este requisito implica una nota máxima de 4, aunque al realizar la media se supere dicha calificación.

Si en la Convocatoria Ordinaria se superasen todas las pruebas de evaluación o todos los trabajos y proyectos o los trabajos prácticos, la calificación de aprobado en dichas partes se mantendrá en la Convocatoria Extraordinaria siempre que el estudiante haya cursado la asignatura en evaluación continua.

ESCENARIO OFF-CAMPUS

En caso de que, debido a la situación sanitaria, las medidas de restricción de movilidad o de confinamiento afecten en su totalidad a la titulación o a la Universidad en su conjunto, se ha fijado un escenario de evaluación adaptado a un entorno remoto (no presencial) conforme al Protocolo específico para la Adaptación de la Evaluación -Modalidad Presencial (<https://www.uemc.es/p/plan-especifico-para-la-adaptacion-de-la-evaluacion-presencial>), de la siguiente forma:

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (ESCENARIO OFF-CAMPUS)

Evaluación final

Prueba de evaluación I. % calificación en la nota final: 5. Fecha: junio-julio. Herramienta de evaluación: Microsoft Teams/Moodle/Smowl CM.

Pruebas de evaluación II. % calificación en la nota final: 20. Fecha: junio-julio. Herramienta de evaluación: Microsoft Teams/Moodle/Smowl CM.

Pruebas de evaluación III. % calificación en la nota final: 20. Fecha: junio-julio. Herramienta de evaluación: Microsoft Teams/Moodle/Smowl CM.

Trabajo y proyecto I. % calificación en la nota final: 20. Fecha: junio-julio. Herramienta de evaluación: e-Campus (Moodle).

Trabajo y proyecto II. % calificación en la nota final: 20. Fecha: junio-julio. Herramienta de evaluación: e-Campus (Moodle).

Trabajos prácticos. % calificación en la nota final: 15. Fecha: junio-julio. Herramienta de evaluación: e-Campus (Moodle).

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas de respuesta corta	20%
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	25%
Pruebas orales	5%
Trabajos y proyectos	40%
Pruebas objetivas	10%

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.

Se mantienen las condiciones establecidas por el profesorado para el alumnado que tiene concedida la evaluación excepcional, salvo aquellas pruebas de evaluación que requieran de una adaptación en remoto debido a la situación de confinamiento completo de la titulación o de la propia Universidad. Se atenderá en todo caso a lo previsto en el “Plan UEMC de medidas frente a la Covid-19”, así como a los Planes Específicos que se han implementado para atender a la situación sanitaria motivada por el Covid-19

<https://www.uemc.es/p/documentacion-covid-19>